

## Construcción de subjetividades en tiempos de emprendimiento

En toda Europa y también en España estamos asistiendo en los últimos años a un auge sin precedentes de los programas educativos orientados a fomentar el emprendimiento en las personas más jóvenes, tanto en su vertiente social como en su vertiente empresarial. El trabajo propone un análisis cualitativo en profundidad de tipo temático de dos de estos programas que pone de relieve sus aspectos comunes y sus diferencias. Como resultado de dicho análisis se observa que ambos fomentan, en distinta medida las habilidades metacognitivas del alumnado; es decir, la planificación, la supervisión y la evaluación. Sin embargo, muestra también que estos programas no contribuyen por igual a que los y las jóvenes desarrollen su pensamiento crítico y desplieguen un papel activo ante el aprendizaje y la vida. Finalmente se proponen algunas reflexiones generales sobre los programas de fomento del emprendimiento con el objetivo de contribuir a que los distintos agentes de la comunidad educativa tomen decisiones reflexivas y conscientes sobre su participación o no en los mismos.

**Palabras clave:** Emprendimiento, Educación, Aprendizaje-servicio, Pensamiento Crítico, Emprendimiento Social.

Son numerosos los documentos oficiales, académicos y de divulgación que, en los últimos años, han abordado el tema de la Educación para el Emprendimiento tanto en su vertiente más empresarial, como en aquella más orientada al ámbito social. A ojos de un lector lego, podría parecer que ambos enfoques constituyen miradas ligeramente distintas de aplicación de un mismo procedimiento o metodología pedagógica. En este texto pretendo hacer un repaso histórico-legislativo somero que nos permita comprender mejor de dónde proceden estas distintas líneas de actuación educativa que se han agregado bajo la etiqueta de Educación para el Emprendimiento y proponer una reflexión crítica útil acerca de ambas para la práctica diaria de docentes, educadores/as y familias. Para ello me serviré del estudio en profundidad de dos casos concretos que, en mi opinión, ilustran especialmente bien la encrucijada de caminos en la que nos encontramos.

### 1. El marco legislativo europeo, la educación emprendedora e iniciativas privadas

Ya en el año 2000, durante los días 23 y 24 de marzo, el Consejo Europeo acordó en Lisboa un programa de trabajo conjunto en materia de Educación y Formación (ET 2010). Fruto de los objetivos trazados

por dicho programa, la Comunicación de la Comisión Europea en 2001 sobre la realización de un espacio europeo de aprendizaje permanente y otros documentos, comenzaron a perfilarse las que se han denominado las “competencias clave”. Estas se definen del siguiente modo:

“Las competencias clave, en tanto que combinación de conocimientos, capacidades y actitudes adecuados para una determinada situación, son fundamentales para todo individuo en una sociedad basada en el conocimiento. Estas competencias comportan un valor añadido en el mercado laboral, en el ámbito de la cohesión social y de la ciudadanía activa al aportar flexibilidad, adaptabilidad, satisfacción y motivación” (Parlamento Europeo y Consejo de la UE, 2006).

Una de estas ocho competencias clave establecidas por el Parlamento y el Consejo Europeos para la formación a lo largo de la vida es precisamente el **Sentido de la Iniciativa y el Espíritu de Empresa**, definida como la habilidad de transformar las ideas en actos, relacionada con la creatividad, la innovación y la asunción de riesgos, así como con la capacidad para planificar y gestionar proyectos con el fin de alcanzar objetivos. En 2009 el Consejo da un paso más allá y desarrolla un nuevo marco estratégico para la cooperación europea en el ámbito de la educación y la formación, “Educación y Formación 2020 (ET2020)” (Consejo Europeo, 2009). En él, no sólo se plantea como objetivo que todos los ciudadanos y ciudadanas europeas adquieran las competencias clave, sino que uno de los cuatro objetivos estratégicos de dicho marco es **“Incrementar la creatividad y la innovación, incluido el espíritu empresarial, en todos los niveles de la educación y la formación”**. Este recorrido nos da una idea bastante aproximada de la creciente importancia que en la Unión Europea se le está concediendo a la Educación para el Emprendimiento, en este caso en su versión más empresarial.

En este marco legislativo europeo, España ha realizado ya algunos esfuerzos por incorporar estos objetivos y competencias clave a sus propias leyes. En este sentido la Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE), aprobada el pasado año, está plagada de referencias al espíritu y la cultura emprendedoras. Su desarrollo por parte del alumnado es objetivo explícito en todas las etapas obligatorias y postobligatorias. En los niveles más inferiores se plantea como una temática transversal que debe ser trabajada en todas las materias y, conforme avanza la edad del alumnado, encontramos un planteamiento más encaminado a que las distintas Administraciones Educativas de nivel autonómico planteen asignaturas obligatorias u optativas con estos contenidos. Por ejemplo la asignatura Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial es una de las que constituyen esta nueva posible oferta.

En la Exposición de Motivos de la Ley, así como en la legislación europea más general, la referencia al emprendimiento y al espíritu emprendedor es muy amplia y suele ir asociada al pensamiento crítico y la capacidad de adaptación a un mundo cambiante. Sin embargo, conforme a estos objetivos generales se van concretando en los distintos niveles del *currículum* podemos observar cómo esta capacidad se va asociando progresivamente al campo de la economía y la empresa. En el *currículum* básico de Primaria, regulado por el Real Decreto 126/2014, encontramos los siguientes estándares de evaluación verificables (Tabla 1):

Tabla 1. **Estándares de evaluación verificables**

<b>Bloque 3. Vivir en sociedad</b>	<b>Estándares de Evaluación Verificables</b>
12	Diferencia entre distintos tipos de gasto y adapta su presupuesto a cada uno de ellos.  Planifica sus ahorros para gastos futuros elaborando un pequeño presupuesto personal.  Investiga sobre distintas estrategias de compra, comparando precios y recopilando información.
13	Desarrolla la creatividad y valora la capacidad emprendedora de los miembros de una sociedad
14	Identifica diferentes tipos de empresa según su tamaño y el sector económico al que pertenecen las actividades que desarrollan.  Describe diversas formas de organización empresarial.  Define términos sencillos relacionados con el mundo de la empresa y la economía, ilustrando las definiciones con ejemplos.

Toda esta legislación española y europea no surge en el vacío, sino que viene a legitimar, impulsar y ampliar programas y prácticas educativas que ya llevaban varios años en funcionamiento. La pregunta pertinente ahora es cuestionar qué o quién/es han estado promoviendo la educación emprendedora antes de que se comenzara a regular e integrar en el currículo de manera oficial. En España ha habido y hay una amplia gama de programas de Educación Emprendedora impulsados por Cámaras de comercio, Asociaciones de jóvenes empresarios, Empresas públicas y privadas, Fundaciones, Ayuntamientos, Mancomunidades, etc. (Bernués y Pérez, 2013). Lo que tienen en común todas estas entidades y organismos es que los ponen en marcha desde el vínculo que mantienen con el mundo empresarial, económico y financiero que, como sabemos, tiene sus propios objetivos. El programa que vamos a analizar se enmarca dentro de uno de los proyectos de fomento del emprendimiento del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Se denomina Educación Financiera y fue puesto en marcha por la Comisión Nacional del Mercado de Valores y el Banco de España. Existen muchos otros como el programa *Emprender en mi Escuela* (EME) de la empresa pública Valnalón en Asturias; el programa PETIT impulsado por COTEC, una organización empresarial que promueve la innovación tecnológica, etc.

De un tiempo a esta parte, estas entidades interesadas en la educación emprendedora han generado una amplia variedad de informes y otros documentos digitales y en papel, logrando una base bibliográfica relativamente amplia que describe y analiza el estado de la cuestión en nuestro país. Por ejemplo, la Asociación Científica de Economía y Dirección de la Empresa (ACEDE) publicó en 2013 el título *Emprendimiento Social y Educativo: Nuevos tiempos, nuevos retos*. Uno de los elementos más relevantes de estas producciones y especialmente esta última es de gran interés para este texto. En ellas se establece la distinción que se anticipaba más arriba entre distintos tipos de emprendimiento, de emprendedor/a y de educación emprendedora.

Por un lado, se describe a un emprendedor/a económico que pondría en marcha una empresa y la gestionaría arriesgando su capital. Por otro lado

se habla del “intraemprendedor” o emprendedor/a a sueldo que innova pero al servicio de una empresa que no le pertenece. Y, por último, se nombra al emprendedor/a social, descrito como la persona que conoce un problema social en profundidad y pone en marcha acciones para resolverlo (Gil, 2013). Como decíamos al comienzo de este texto, distintos discursos técnicos y académicos están contribuyendo a generar en el imaginario social la idea de que se puede ser emprendedor social o económico sin que eso genere ninguna contradicción irresoluble, sino sólo una divergencia sutil en el objetivo perseguido. Sin embargo, las propuestas relacionadas con el emprendimiento social tienen que ver, incluso en estos textos, con la detección de un problema social, su análisis y la puesta en marcha de un plan de acción en coordinación con otras personas. Este planteamiento tiene mucho que ver con un modelo conocido como Aprendizaje-Servicio que, como mostraré en el siguiente apartado, tiene unos orígenes y unas intenciones claramente diferenciadas del emprendimiento tal y como lo plantean las entidades vinculadas al mundo empresarial.

## 2. El Aprendizaje- Servicio

El origen del Aprendizaje-Servicio (ApS) puede situarse aproximadamente a comienzos del siglo XX. Distintos autores cercanos a esta metodología coinciden en señalar al filósofo y pedagogo John Dewey como el impulsor de la misma. Su modelo es conocido como *Learning by doing* (Dewey, 1918). No fue hasta el último tercio del siglo pasado cuando se le asignó el nombre actual *Service Learning* y comenzó a extenderse, sobre todo en EEUU. El ApS llegó a Europa a comienzos de los noventa y a España, salvo algunas excepciones, a principios del nuevo milenio. Aunque su recorrido en nuestro país ha sido breve, su importancia ha crecido a gran velocidad (Sotelino, 2014).

Su precursor, Dewey, entendía que la función clave de la educación en una sociedad democrática es desarrollar en los niños y niñas virtudes y hábitos que les permitan contribuir al bienestar de su comunidad (Westbrook, 1993). Para ello la escuela necesariamente debía tejer redes tupidas con la comunidad en la que se inserta y basar la adquisición del conocimiento en la experiencia. Estas ideas subyacen hasta hoy en el planteamiento de todos los proyectos de Aprendizaje-Servicio. En algunos países, como EEUU, esta metodología ha recibido un apoyo institucional muy superior al que han ofrecido los gobiernos europeos y, en concreto, el español. Ya en 1969 se celebraba en Atlanta la primera *Service Learning Conference* (Titlebaum, Williamson, Daprano, Baer y Brahler, 2004) y pronto comenzó a legislarse para apoyar esta iniciativa, muy relacionada con la lucha por los derechos civiles y laborales en Estados Unidos. Así, en 1990, bajo la Presidencia de George S. Bush, se aprueba y ratifica la Ley Nacional de Servicio Comunitario que permite ofrecer apoyo económico a las entidades que pongan en marcha proyectos de aprendizaje-servicio en escuelas, institutos y universidades. Por su parte, Bill Clinton va más allá aprobando una ley más progresista en el mismo sentido y creando la *AmeriCorps* y la *Corporación Nacional para el Servicio Comunitario*. Algunos Estados, como el Maryland, llegan a establecer como requisito obligatorio para la obtención del título de graduado el haber participado en un proyecto de estas características (Sotelino, 2014).

Por su parte, América Latina también ha vivido una fuerte expansión del ApS en las últimas décadas. En los años ochenta y noventa esta metodología estuvo profundamente vinculada a las crisis sociales, políticas y económicas que vivieron muchos países latinoamericanos y a los procesos posteriores de recuperación de soberanía por parte de la ciudadanía. En concreto, Argentina es el país que mayor impulso institucional ha dado al Aprendizaje-Servicio poniendo en marcha, desde el Ministerio de Educación, un Proyecto Nacional de Educación Solidaria. En los últimos años, Ecuador también ha creado el programa "Escuelas Solidarias", y el Premio Presidencial de Escuelas Solidarias (Ochoa, 2010). A nivel continental el CLAYSS, el Centro Latinoamericano de Aprendizaje y Servicio Solidario, ha realizado así mismo un gran esfuerzo por impulsar el APS y otras metodologías relacionadas.

A este lado del Atlántico la realidad no es tan alentadora, al menos en España, aunque algunos sectores de la sociedad están claramente comprometidos con el ApS. En 2002 fue la Asociación Española de Voluntariado la que organizó la primera conferencia de Service-Learning y a partir de ahí pone en marcha formaciones, seminarios, etc. por todo el Estado. En 2003 promueve también la primera reunión europea de Service-Learning (Mencos, 2003). Durante estos años, algunas Comunidades Autónomas han potenciado esta metodología creando centros y fundaciones promotoras. Es el caso del Centre Promotor de ApS de Cataluña o la Fundación Zerbikas en el País Vasco. Entre 2009 y el 2011 algunas entidades vinculadas al emprendimiento social y al emprendimiento en general empiezan a interesarse por el ApS y a incorporarlo a sus planteamientos. El ejemplo más claro es el trabajo de difusión de la metodología que Roser Batlle, pedagoga catalana y principal referencia del ApS en nuestro país, realizó con la financiación de Ashoka, en el contexto de las becas para emprendedores sociales de la entidad (Sotelino, 2014). Esta fundación ha estado vinculada a empresas privadas, facilitando que sus ejecutivos/as participen en proyectos solidarios.

Como muestra este breve recorrido histórico sobre los inicios del Aprendizaje-Servicio sus orígenes e intereses tienen poco que ver con aquellos que alentaron la educación emprendedora. Si bien una parte importante de sus planteamientos han sido adoptados por quienes proponen una definición de emprendimiento que incluye una versión más empresarial y otra más social, vamos a pasar ahora a analizar cómo, en realidad, los aspectos comunes son más bien escasos. Es más, las diferencias en el planteamiento pedagógico son tales que cabría proponer con urgencia que se recuperase la distinción perdida y se aclarasen los postulados desde los que cada parte hace sus propuestas.

Para ejemplificar de forma vívida las semejanzas y diferencias de las que hablo en el párrafo anterior voy a analizar en detalle dos propuestas pedagógicas que encarnan las dos vertientes del emprendimiento antes citadas, la empresarial y la social. Cabe señalar un aspecto importante sobre el proceso de selección de materiales llevado a cabo y es que no siempre ha sido sencillo encontrar material pedagógico completo disponible en la web. En el caso de la educación emprendedora de corte más empresarial se pueden encontrar múltiples referencias a sus materiales didácticos, pero estos no suelen estar accesibles en la Red, algo

que ya nos ofrece una información relevante en lo que respecta a su vocación. En el caso del ApS o las iniciativas de emprendimiento social en general, el material ha sido difícil de encontrar porque la capacidad de sistematización, por una cuestión de financiación, es complicada. Finalmente se ha seleccionado para el análisis el programa antes señalado de Educación Financiera, uno de los aspectos más enfatizados del emprendimiento empresarial, tanto por la legislación como por la propia práctica; y dos guías prácticas para educadores/as y jóvenes que quieren poner en marcha un proyecto de Aprendizaje-Servicio.

### 3. Educación Financiera y Aprendizaje-Servicio, ¿distintos tipos de un mismo emprendimiento?

El primer programa a analizar se denomina “Educación financiera en Enseñanza Secundaria Obligatoria”, niveles I, II y versión web ([www.finanzasparatodos.com](http://www.finanzasparatodos.com)) elaborado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores y el Banco de España con el apoyo del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Las guías relacionadas con el “emprendimiento social” son las creadas por la Fundación Zerbikas ([www.zerbikas.es](http://www.zerbikas.es)), la Guía 1 “Cómo crear un proyecto de aprendizaje y servicio solidario” y la “Guía práctica de aprendizaje-servicio para jóvenes”. La metodología de análisis que se ha empleado es eminentemente cualitativa, se denomina “Análisis Temático” y está muy extendida en el mundo de las ciencias sociales. Una revisión exhaustiva de este tipo de proceso puede consultarse en el artículo de Braun y Clarke (2006). Aunque hemos partido de las categorías “emergentes” que hemos podido detectar en los textos, para una elaboración de nivel superior nos hemos apoyado en categorías vinculadas a la perspectiva constructivista de la enseñanza y el aprendizaje.

#### 3.1. Aprendiendo a aprender pero ¿qué?

El programa “Educación financiera en Enseñanza Secundaria” dispone de un material didáctico en formato digital imprimible que se compone de dos volúmenes con un total de 12 temas y distintas propuestas lúdicas. En ellos se tratan cuestiones como el ahorro, las cuentas bancarias, el presupuesto personal, los medios de pago o distintos modos de financiación. Por su parte, las dos guías de ApS Zerbikas se organizan en torno a las distintas etapas que, desde su propuesta, debería tener un proyecto de Aprendizaje-Servicio.

El principal aspecto en común de los dos programas tiene que ver con lo que en Psicología Educativa se ha denominado **el fomento de las habilidades metacognitivas** o la competencia de aprender a aprender (Martín y Moreno, 2007). Según estas autoras, los ciudadanos y ciudadanas del futuro y actuales alumnos y alumnas deben poder planificar autónomamente lo que quieren hacer con sus vidas, determinar qué recursos necesitan para conseguirlo, supervisar si su plan se está cumpliendo y, al final, evaluar si lograron lo que se propusieron. Desde los dos programas se favorece, de distintas maneras que los y las estudiantes planifiquen su actuación, la supervisen y, al final de la misma, la evalúen. Veamos algunos ejemplos:

### 3.2. Planificando

#### Extracto 1. Programa “Educación financiera en Enseñanza Secundaria” - Cómo se elabora un presupuesto

##### 4.3. ¿Cómo se elabora un presupuesto personal o familiar?

A continuación detallamos las diferentes fases o pasos que hemos de seguir para elaborar un presupuesto

##### 4.3.1. Identificar los ingresos y gastos

Existen programas informáticos y servicios de banca *online* que nos pueden facilitar esta tarea, pero también lo podemos hacer con la hoja de cálculo o con lápiz y papel.

No debemos olvidar que todos los ingresos y gastos deben corresponder al mismo período de tiempo. Es decir, si reflejamos ingresos y gastos mensuales, aquellos gastos que sólo hacemos una vez al año (un regalo a nuestros padres por su cumpleaños, por ejemplo) tendríamos que dividirlos entre los doce meses.

#### Extracto 2. Programa Aprendizaje-Servicio - Esbozemos el proyecto

##### Etapa 1: Esbozemos el proyecto

- |   |   |
|---|---|
| <p>1. Recordemos si contamos con algún precedente interesante. ¿Hicimos alguna vez un servicio al barrio, colaboramos en alguna campaña o acción solidaria o nos llegó alguna demanda de ayuda o apoyo? ¿Podría ser aquella experiencia un buen punto de partida?</p> | <p>3. Determinamos cuál podría ser el servicio que podríamos ofrecer.</p> <p>Una vez escogida la necesidad social que nos motiva, pensemos qué tipo de servicio podríamos ofrecer, que esté al alcance de nuestras capacidades y posibilidades.</p> |
| <p>2. Determinemos qué necesidad social queremos atender.</p> <p>Una cosa es hacer lo que nos apetezca y otra es hacer algo socialmente útil. Por lo tanto, planteémonos qué necesidad social real, no satisfecha, podríamos atender.</p>                             | <p>4. Pensemos qué podríamos aprender.</p> <p>¿Tendríamos que aprender alguna cosa antes de llevar a cabo el proyecto? ¿Qué provecho sacaríamos de estos aprendizajes en nuestra vida? ¿Qué nos aportará personalmente todo ello?</p>               |

Como se puede observar, en ambos programas se propone a los alumnos y alumnas que participan que planifiquen su actuación antes de ponerse manos a la obra. En el caso del primer programa se les insta a que elaboren un presupuesto detallado para controlar su economía mensual, anotando sus gastos e ingresos e identificando cuáles de esos gastos se pueden reducir. En el segundo se les anima a reflexionar sobre sus aprendizajes previos en la materia, a pensar en la necesidad social que les sería posible atender y, por tanto, qué servicio podrían ofrecer. Por último, se les pide repasar los conocimientos que necesitará para poner en marcha el proyecto.

### 3.3. Supervisando

#### Extracto 3. Programa de Educación Financiera - Consejos para gestionar mejor el presupuesto

##### 4.4. Consejos para gestionar mejor el presupuesto

Entre las sugerencias para llevar mejor nuestro presupuesto podemos señalar las siguientes:

- Tenemos que ser sinceros sobre cuánto gastamos al mes, cotejando las cifras con la realidad.
- Hemos de clasificar, ordenar y guardar los documentos.
- Tenemos que buscar un sistema para hacer un seguimiento de los gastos que resulte cómodo: anotar los gastos en una agenda, calendario o en algún programa de ordenador.
- Conviene controlar regularmente el presupuesto: revisar los gastos y, si es necesario, proceder a los ajustes oportunos para hacer frente a algún imprevisto.

## Extracto 4. Programa de Aprendizaje-Servicio - Repasando lo aprendido

### 4. Repasemos lo que hemos aprendido hasta ahora

¡Aún no hemos comenzado la aplicación sobre el terreno y ya hemos aprendido gran cantidad de cosas! Destinemos un tiempo a intercambiar los aprendizajes conseguidos, incluso a reforzarlos si vemos que nos serán útiles una vez iniciado el servicio o en otros momentos de nuestra vida.

En el Extracto 3 vemos como el documento ofrece a los y las participantes distintas estrategias para supervisar adecuadamente su ejecución. Por un lado les propone conservar y ordenar los documentos justificantes de sus gastos y, por otro, emplear un sistema sencillo de registro donde puedan ir apuntándolos. También les recuerda que el presupuesto debe ser revisado a menudo, pudiendo introducirse tantos cambios como sean necesarios para ajustarlo a la realidad del gasto. Por su parte, el enfoque del programa de ApS hace una propuesta que claramente va en la línea de la reflexión en la acción. Cada paso que se da debe ir acompañado de un intercambio de experiencias y de aprendizajes realizados para ir reajustando las acciones.

### 3.4. Evaluando

**Extracto 5.** Programa de Educación Financiera - Evaluar los gastos según los ingresos.

“Es aconsejable que nuestros gastos no superen el 90% de nuestros ingresos para poder ahorrar, como mínimo, el 10% restante cada mes. Este 10% lo podemos destinar a crear un fondo para emergencias e imprevistos y a guardarlo para poder comprar algún bien que nos interese”.

**Extracto 6.** Programa de Aprendizaje-Servicio - Reflexionar y evaluar

19. Reflexionar y evaluar el conjunto de aprendizajes conseguidos	20. Proyectar perspectivas de futuro
Podemos tomar como punto de partida los objetivos de aprendizaje que nos habíamos propuesto y hacer un repaso, de forma que los chicos y chicas puedan valorar:	Y ahora... ¿qué? Llegado este momento, sería una lástima que chicas y chicos finalizaran la experiencia únicamente como si de un episodio efímero se tratara. Por el contrario, es necesario estimular la apertura a un compromiso más sólido, que puede pasar por diferentes vías:
<ul style="list-style-type: none"><li>• ¿Qué cosas nuevas sabemos ahora (aprendizajes de conceptos)?</li><li>• ¿Qué cosas nuevas sabemos hacer ahora (aprendizajes de competencias y habilidades)?</li><li>• ¿En qué hemos mejorado como personas (aprendizajes de actitudes y valores)?</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Continuar con el proyecto, porque puede extenderse o ser mejorado</li><li>• Iniciar un nuevo proyecto porque hemos descubierto otras necesidades a las que dar respuesta.</li><li>• Pasar el testigo a otro grupo y convertirse en agentes-sensibilizadores.</li></ul>

En estos dos extractos podemos comprobar que para estos dos proyectos la evaluación es muy relevante.

El Extracto 5 muestra cómo, tras realizar el presupuesto y ponerlo en marcha durante el tiempo estipulado, debemos comprobar el balance de gastos e ingresos. Para ello ofrece a los alumnos/as una orientación, un indicador, que nos ayudaría a evaluar si el presupuesto ha sido puesto en



práctica con éxito. El Proyecto de ApS (Extracto 6) nos ofrece una mirada más cualitativa y flexible de la evaluación proponiendo distintos aspectos sobre los que los y las participantes pueden reflexionar para evaluar la ejecución realizada (aprendizajes conceptuales, procedimentales y actitudinales).

Diversos autores han insistido en la importancia de estas capacidades metacognitivas (Marchesi y Martín, 1990) para lograr que los alumnos y alumnas se conviertan en ciudadanos/as suficientemente autónomos/as, capaces de aprender por sí mismos en una sociedad donde cada vez existe más información disponible. Las habilidades metacognitivas constituyen, en fin, un pilar fundamental de la competencia de Aprender a Aprender (Martín, 2008). Sin embargo, las especialistas en este ámbito destacan que esta competencia no se puede adquirir al margen de los contenidos que se enseñan (Martín y Moreno, 2007). Es más, antes siquiera de comenzar a planificar, el alumnado y por supuesto el o la docente, deben saber cuáles son los objetivos de la acción pedagógica, las metas que queremos conseguir.

Por ello, a pesar de las similitudes que podemos encontrar entre ambos programas a este respecto, es fundamental hacer visibles las diferencias en las metas de ambos y los planteamientos propuestos para lograrlas. Sólo así, podremos comprender la contribución de cada uno de ellos al desarrollo de un tipo determinado de alumnado y de sociedad.

## 4. Caminos que divergen

Dicen los grandes pedagogos y pedagogas críticos como Giroux (McLaren, 1984) que para poder hacer un análisis certero de la totalidad o de una parte del currículo escolar, es necesario analizar a quién beneficia o interesa la particular visión del pasado y del presente que representa, así como las relaciones sociales que afirma o descarta. Esto es fundamental ya que es por todos conocido que en las escuelas no opera sólo el currículo explícito sino también un currículo oculto que propicia aprendizajes no siempre positivos para el alumnado. Desde esa mirada, vamos a tratar de arrojar algo de luz sobre los programas analizados.

### 4.1. A quién benefician estos conocimientos

Un breve repaso por los temas que trata el Programa de Educación Financiera en sus diferentes unidades nos muestra un claro predominio de cuestiones como el ahorro, las cuentas bancarias, el uso de tarjetas, el reconocimiento de billetes y monedas falsos, productos de ahorro y financiación, etc. La meta inicial del programa es evitar lo siguiente:

“Las carencias en este ámbito (conocimientos de Educación Financiera) pueden conducir a las personas a adoptar decisiones erróneas sobre su economía personal, con el consiguiente riesgo de pérdidas patrimoniales, endeudamiento excesivo y, en los casos más extremos, exclusión financiera”.

Sin embargo, llama la atención que la mayor parte del contenido del programa despliegue un discurso claramente encaminado a exaltar el papel de las entidades bancarias, **destacando la seguridad** que ofrecen para nuestros ahorros y desaconsejando otros usos para nuestro dinero que no sean consumir o ahorrar. Veamos un ejemplo:

## Extracto 7. Programa de Educación Financiera - La Seguridad

Una de las principales ventajas que se destacan de tener una tarjeta de débito o una cuenta bancaria en lugar de disponer de dinero en efectivo son, respectivamente:

“Seguridad de no tener que llevar encima dinero en efectivo”

“Seguridad en la custodia y conservación del dinero”

Los bancos y otras entidades financieras aparecen como los principales protectores de los intereses económicos de los clientes. Este planteamiento favorece una interpretación de la realidad que, sin embargo, es contraria a la experiencia de una parte importante de la población de nuestro país. En estos años de crisis, tanto la población como distintos movimientos de protesta han coincidido en señalar a los bancos y a sus responsables como los principales causantes de la situación económica del país. Con el discurso que aparece en el Programa de Educación Financiera, las entidades bancarias parecen estar trasladando su responsabilidad a las personas individuales (“adoptar decisiones erróneas sobre su economía personal”), cuando distintas decisiones judiciales han mostrado que a menudo las cláusulas de los contratos que obligan a firmar a los y las clientes, son abusivas.

Por otro lado, el Programa de Educación Financiera pone un énfasis casi desmesurado en el **ahorro**. Si en un primer momento destaca el interés de los autores porque los y las jóvenes consuman de manera responsable, enseguida se pone de manifiesto que el objetivo último no es el desarrollo de una conciencia medioambiental o solidaria, sino que lo que se pretende es que las personas tengan dinero disponible cada mes para ahorrarlo y depositarlo en su cuenta bancaria.

## Extracto 8. Programa Educación Financiera - El ahorro

iiiAtención!!!

Debemos valorar más los productos por sus características, calidad y adecuación a nuestras necesidades que por su imagen publicitaria.

Si tenemos en cuenta éstas y otras recomendaciones análogas obtendremos un ahorro económico y una mejor calidad de vida para nosotros y para las generaciones futuras

Ingresos 20, gastos 19,6 = felicidad

Ingresos 20, gastos 20,6 = miseria

Charles Dickens – David Copperfield

Este interés en que las personas ahorren podría estar informándonos más sobre las metas que tienen las propias entidades bancarias; que es al final disponer de mayor liquidez para realizar grandes operaciones financieras, que sobre su esfuerzo porque las personas disfruten de seguridad financiera en sus vidas.

Ahora veamos las cuestiones clave que se abordan en el Programa de ApS y a quién beneficia o interesa la representación de la realidad que contribuye a construir.

En primer lugar, existe una diferencia fundamental entre ambos programas que consiste, básicamente, en que el de Educación Financiera hace más bien una propuesta de contenido, mientras que el de ApS hace **una propuesta de método**. Este proyecto no consiste en una explicación sobre las capacidades que el alumnado debería desplegar al finalizarlo, sino que

propone una metodología muy detallada donde describe los pasos y preguntas que pueden orientar la práctica de docentes y alumnos/as.

#### **Extracto 9.** Programa ApS- Resumen del Método

Da por supuesto que ninguno de los procesos puesto en marcha por un grupo va a ser igual a otro, si bien enfatiza la importancia de **la reflexión**

Por lo tanto, es conveniente tener presentes las diferentes etapas y pasos que marcan el proceso, desde la concepción del proyecto hasta la evaluación final. Tenerlas presente nos ayudará a ordenar las tareas que es preciso llevar a cabo y a no olvidar los aspectos fundamentales.	Pero podemos ser más precisos y subdividirlos en cinco etapas:
¿Cuáles son los pasos a seguir?	1. Esboceemos el proyecto.
Una secuencia sencilla, común a la de cualquier experiencia de proyecto, distingue tres momentos básicos: la preparación, la realización y la evaluación.	2. Establezcamos relaciones con entidades sociales.
	3. Planifiquemos y organicemos el proyecto.
	4. Ejecutemos el proyecto.
	5. Valoremos el proyecto.

**conjunta** sobre las acciones puestas en marcha en todos los pasos del proceso. Desde el punto de vista del interés subyacente del programa esto significa que existe una cierta orientación hacia la que se desea “empujar” al alumnado, pero que ésta admite bifurcaciones, cambios, ajustes y “vueltas a empezar”. En ese sentido, permite mucho más que los docentes y el alumnado se apropien del método propuesto y lo apliquen para alcanzar las metas que se han planteado conjuntamente.

#### **Extracto 10.** Programa ApS- La reflexión conjunta

##### **4. Repasemos lo que estamos aprendiendo durante el servicio.**

El día a día del servicio proporciona muchos aprendizajes sobre la marcha, algunos inesperados. ¡Comentemos y valoremos todo cuanto vamos aprendiendo!

Esto no significa, no obstante, que no exista una determinada representación de la realidad que se desea transmitir y unas relaciones sociales que se busca fomentar. Las entidades sociales con las que se trabaja parecen las organizaciones más beneficiadas por estos proyectos y también los y las participantes de dichas organizaciones (personas mayores, niños/as, etc.). Sin embargo, como bien se recoge de manera explícita en el programa, este tipo de colaboraciones pueden contribuir a que los y las jóvenes generen actitudes paternalistas hacia las personas que ayudan. Por ello el énfasis en la reflexión en y sobre la acción es tan importante. El objetivo final del proyecto parece ser que los chicos y las chicas desarrollen un sentido profundo de la solidaridad, basado en relaciones igualitarias y justas:

#### **Extracto 11.** Programa ApS- Frente a actitudes paternalistas

En relación a la reflexión y a la interiorización: la fase de reflexión debe estar presente en todas las etapas. Esto permite unir el elemento aprendizaje con el elemento de servicio, y también sirve para que chicas y chicos interioricen lo que están aprendiendo- es decir, recibiendo-con la experiencia. Asumir que uno se está enriqueciendo ayuda a superar esquemas paternalistas, especialmente en proyectos de tipo sociales, en los cuales los destinatarios son personas (abuelos, niños y niñas más pequeños, población inmigrante, etc.) En definitiva, descubrir reflexivamente lo que se llega a aprender realizando un servicio a la comunidad es una manera de enfocarlo con visión de reciprocidad, respeto y gratitud a los otros.

## 4.2. El pensamiento crítico

En vinculación estrecha con el tema anterior, se puede argumentar de forma suficientemente justificada que los dos programas no contribuyen por igual a que los alumnos y alumnas desarrollen un **pensamiento crítico** sobre la información que se les presenta y las distintas realidades a las que se enfrentan en el mundo.

En el caso del Programa de Educación Financiera se presenta una gran cantidad de información que trasluce una representación del mundo y, especialmente de la economía, ciertamente cerrada y concreta. A lo largo de las más de 160 páginas de propuestas pedagógicas no se propone ningún tipo de cuestionamiento a una visión de la economía esencialmente “bancarizada”. Llama la atención, por ejemplo, la falta de referencia al origen del dinero (sí, el dinero no existió siempre), el origen de los bancos, la nueva banca financiera que no tiene nada que ver con la banca tradicional, la existencia de una banca social o la posibilidad de generar economías alternativas al margen de los bancos y el mercado (cooperativas, redes de apoyo mutuo, etc.). Cuestiones que, a mis ojos, y a los de muchos expertos, podrían ser de una importancia crucial para entender la economía actual, así como las relaciones entre nuestras acciones económicas y las vidas de otras personas aquí en el Norte, y en el Sur.

Un ejemplo especialmente vívido es el que muestra el extracto siguiente. En un párrafo superior (Extracto 12) se destaca que siempre es necesario ahorrar y ganar más dinero, y que es positivo invertirlo. Sólo un poco más abajo (Extracto 13) se habla del “consumo responsable” o del “consumo solidario” como categorías atomizadas que nada tienen que ver entre sí, con nuestros propios ahorros e inversiones, ni con las acciones de esos bancos a los que confiamos nuestros ahorros.

### Extracto 12. Programa de Educación Financiera- Por qué ahorrar

¿Por qué debemos ahorrar?

C) para invertir y tratar de generar riqueza.

### Extracto 13. Programa de Educación Financiera- Tipos de consumo

Consumo sostenible	Consumo solidario	Consumo activo
Durante décadas hemos explotado, desperdiciado y contaminado los recursos de nuestro planeta sin restricciones, comprometiendo el desarrollo y la vida de futuras generaciones.	Muy pocas personas en el mundo tienen recursos para comprar casi cualquier cosa, mientras la gran mayoría apenas puede consumir lo imprescindible para sobrevivir.	Conocer nuestros derechos, tomar decisiones de consumo responsables y organizarnos con otras personas consumidoras nos hace más fuertes

En lo que respecta al Programa de Aprendizaje-Servicio se han encontrado propuestas que parecen contribuir en mayor medida a que los y las participantes generen una mirada crítica a la realidad a la que se enfrentan. Un buen comienzo que propone este proyecto es la apertura a lo que ocurre más allá de los muros de su escuela. Es imposible comprender los problemas sociales que aquejan a nuestro barrio/comunidad y sus causas próximas y lejanas, si ni siquiera sabemos que existen. Por ello, una propuesta como la siguiente nos parece muy adecuada para que los y las jóvenes empiecen a reflexionar de forma crítica sobre lo que ocurre en su entorno inmediato.

## Extracto 14. Programa ApS- Diagnosticar el problema

### 11. Diagnosticar el problema y definir el proyecto.

Una vez que el grupo está motivado para pasar a la acción se trata de definir con los chicos y chicas:

- Un diagnóstico de la situación o problema sobre el que queremos actuar
- Los pasos clave de la planificación: qué, por qué, para quién, cuándo, dónde, con quién, etc.
- Los objetivos de aprendizaje y los resultados de servicio que nos proponemos lograr.
- El compromiso individual que cada cual asume en el marco del proyecto grupal.
- El nombre que le daremos a nuestro proyecto.

No obstante, aunque en comparación con el primer programa, este contribuye sustancialmente más a generar pensamiento crítico en el alumnado, podemos afirmar que adolece de algunas limitaciones. En general no se hace una propuesta clara en la línea de analizar las causas de los problemas sociales sobre los que se pretende intervenir, ni se propone una reflexión sobre cómo nuestra propias prácticas diarias (consumo, inacción, etc.) influyen o no en dichos problemas.

### 4.3. La centralidad de las personas

Por último, y sin ser completamente exhaustiva en el análisis por una limitación lógica de espacio, quizás el tercer elemento que mejor evidencia las diferencias entre un programa y otro es la cuestión del papel de las personas. La importancia y la centralidad que se otorga a los seres humanos en cada uno de ellos es diametralmente opuesta. Son dos los elementos a tener en cuenta para analizar esta cuestión.

Por un lado, si prestamos atención al papel que conceden los programas a los potenciales “aprendices” que participen en él, podemos comprobar que este es sensiblemente distinto. El Programa de Educación Financiera permite al alumnado un rol más bien pasivo ya que existe un conocimiento creado previamente que los participantes tienen que “absorber” y aplicar a ejercicios donde la transferencia es mínima. El Programa de Aprendizaje-Servicio espera una implicación activa del alumnado, permitiéndole desarrollar un papel protagonista desde el momento de plantear el proyecto hasta la evaluación del mismo. En ese hacer reflexivo, el o la joven participante va a tener que poner en marcha no sólo conceptos, sino también procedimientos y actitudes que le permitan conseguir las metas decididas colectivamente.

Por otra parte, es visiblemente distinto el papel de las personas en tanto que seres sociales, permitido o representado por los programas analizados. El Programa de Educación Financiera ofrece una imagen de las personas como meros actores pasivos en la economía. La única posibilidad de participación que se ofrece consiste en analizar los distintos precios que unas y otras marcas tienen en los distintos establecimientos, negociar con los bancos las condiciones de determinados productos y formarse en cuestiones financieras para evitar posibles engaños.

## Extracto 15. Programa de Educación Financiera- La negociación con los bancos

Quiere esto decir que existe la posibilidad de bajar los precios, y si se pueden bajar los precios hay que negociar para obtener el más ventajoso posible.

Por el contrario, el rol que otorga a las personas el Programa de Aprendizaje-Servicio es de gran centralidad. Las personas son las protagonistas absolutas de este tipo de programas, tanto en lo que respecta a los y las participantes que lo ejecutan, como a quienes va dirigido. Es un programa de personas para personas, donde se persigue explícitamente que las relaciones entre ellas sean igualitarias. Veamos un ejemplo:

**Extracto 16.** Programa de Aprendizaje- Servicio- La importancia de las personas

**APS: aprender haciendo un servicio a los demás**

En los proyectos de servicio a la comunidad todo el mundo sale beneficiado: no sólo las personas destinatarias del servicio (niñas, niños, personas adultas y ancianas, el vecindario...) sino también jóvenes protagonistas que impulsan el servicio: "aquello que ganan, sobre todo, es lo que aprenden por el hecho de implicarse y llevar a cabo el servicio.

Asimismo, se persigue que el compromiso con las personas participantes en el proyecto sea estable y duradero, algo fundamental para su bienestar, dada la inmediatez y el utilitarismo reinantes en la sociedad occidental actual.

Tras la presentación del análisis de ambos programas, pasaré ahora a compartir algunas de las reflexiones surgidas a partir del mismo y a proponer orientaciones que pueden ser relevantes para el posicionamiento de los docentes y del resto de miembros de la comunidad educativa con respecto a programas que fomentan el emprendimiento social o empresarial.

## 5. En conclusión

Al comienzo de este texto veíamos que los orígenes histórico-legislativos de los que proceden los dos tipos de programas analizados tienen poco que ver. Los programas educativos que fomentan el emprendimiento empresarial fueron impulsados en un primer momento por entidades, fundaciones, cámaras de comercio, etc. estrechamente vinculadas al mundo empresarial. Sólo más tarde se comenzó a legislar en este sentido tanto a nivel europeo como nacional. Aunque es cierto que los textos más generales, como los ratificados por el Consejo o el Parlamento europeos, aportan una mirada amplia del emprendimiento, entendido como la capacidad para planificar y poner en marcha los propios proyectos, lo cierto es que la concreción de esta propuesta en la legislación española y en los distintos niveles del currículo se centra casi por completo en la vertiente más empresarial del emprendimiento. Por su parte, los programas educativos de "emprendimiento social" se inspiran en una línea pedagógica de origen norteamericano iniciada por Dewey (1918) y denominada "Learning by doing". La vocación de esta rama tiene más que ver con la necesidad de que los niños y niñas se conviertan desde pequeños en agentes útiles para el bienestar general de su comunidad.

Estas divergencias en sus primeros pasos quedan parcialmente invisibilizadas por sus propuestas metodológicas, que tienen algunos aspectos en común. Como veíamos en un apartado anterior, estos programas que pretenden fomentar el emprendimiento han incorporado algunas de las ideas básicas de la perspectiva constructivista de la enseñanza y el aprendizaje. He argumentado que, con profundidades diferentes, ambos programas ayudan a la juventud a trabajar sus capacidades metacognitivas de planificación, supervisión y evaluación. Esto puede considerarse positivo desde un punto de vista pedagógico ya que es

una contribución importante a que las personas participantes en los programas se conviertan en aprendices expertos y “aprendan a aprender”. Esto los convertirá sin duda el día de mañana en individuos más autónomos y más capaces de adquirir nuevos conocimientos. No obstante, y como señalan los expertos en este tema, estas habilidades metacognitivas no pueden aprenderse en el vacío, deben ir ligadas a contenidos concretos, fomentar el pensamiento crítico en los y las jóvenes y enseñar actitudes socialmente positivas. Es en este punto donde encontramos una distancia insalvable entre los programas objeto de análisis.

Los fragmentos seleccionados ejemplifican de forma vívida que los programas analizados fomentan de distinta manera el pensamiento crítico en los y las participantes. Como veíamos, el programa de Educación Financiera ofrece una visión de la cuestión económica, que es la que aborda, única y cerrada. Las ideas que trasluce el texto enseñan al alumnado que todas las personas deben trabajar para ahorrar y deben ahorrar confiando su dinero a los bancos. Se plantean cuestiones como el consumo responsable y solidario (que el texto distingue sin una razón que me sea evidente) siempre desde la óptica de ahorrar más y ni siquiera se aporta información sobre otras formas de gestionar la economía, como el trueque. Todo ello es coherente y lógico si tenemos en cuenta quienes impulsaron y siguen impulsando estas iniciativas pedagógicas y sus intereses. No obstante, nosotras como personas que educamos y formamos parte de la comunidad educativa, sí debemos preguntarnos si estos contenidos y la particular visión del mundo que transmiten interesan a nuestro alumnado y a la sociedad del mañana.

Desde mi punto de vista, sería ciertamente mucho más relevante en el camino hacia la construcción de una sociedad más digna y humana para todos favorecer programas de aprendizaje-servicio como el analizado en este capítulo. En los fragmentos se muestra claramente que este tipo de iniciativas no ofrecen una visión simple y cerrada del mundo, de los problemas sociales y de las relaciones entre personas. Al contrario, ofrecen un método que tanto los docentes como las propias personas participantes pueden adaptar y ajustar para sus metas. Estas metas no son etéreas sino que, desde el propio programa, se insta a mirar a la comunidad circundante, a analizar sus problemas y a darles solución. Aunque creo que, como ya señalaba más arriba, se podría hacer un mayor énfasis en que el alumnado analizara las causas próximas y lejanas de los problemas sobre los que pretende actuar, considero que estos programas suponen un paso muy reseñable en el avance hacia la construcción de una sociedad con individuos críticos y sensibles. La reflexión constante, tanto en la acción como sobre la acción después de realizarla, resulta fundamental para que los participantes desarrollen una visión crítica tanto de la realidad como de sí mismos.

Por otro lado, la transmisión de una idea del mundo muy restringida suele ir acompañada, como es el caso aquí, de la asignación de un papel pasivo a las personas. El programa de Educación Financiera otorga tanto a los aprendices que participan en él como a las personas en el propio contenido del texto, un papel muy secundario. Quienes comulguen con la integridad del programa tienen pocas oportunidades de hacer algo más que no sea trabajar mucho, gastar poco, ahorrar en bancos y, si es posible, invertir para ganar aún más dinero. Esta visión de las personas es restrictiva y limita enormemente su capacidad real de acción. Los programas de aprendizaje-servicio otorgan un papel protagonista a los jóvenes, les ofrecen la posibilidad de ser agentes de cambio en su comunidad y mejorar su vida y la de otras personas. Poco tienen que ver también en esto ambos programas, como muchos educadores y educadoras ya intuyen cuando llegan a sus manos. Es importante, por eso,

hacer explícitas esas intuiciones y analizar en profundidad por qué creemos que unos programas sí contribuyen a que nuestro alumnado aprenda más y mejor y otros no, como se ha intentado hacer aquí.

En fin, parece que ha quedado suficientemente justificado que los programas de fomento del emprendimiento empresarial y “social” tienen menos en común de lo que parece, aunque a veces se asemejen en la forma en que se plantean. Por ello, pienso que es importante poner en marcha dos líneas básicas de acción desde las escuelas a la hora de seleccionar o no, uno u otro tipo de programas para su implantación. Por una parte, ha quedado patente que las empresas y entidades financieras o bancarias que financian programas educativos, los plantean desde y para sus propios intereses. Siendo conscientes de ello convendría, si se implantan, abordarlos desde una perspectiva crítica y, desde luego, no como el único recurso pedagógico de una determinada materia o sección. Y, para finalizar, resulta también crucial que la iniciativa de programas educativos de “emprendimiento social” deje de provenir de estas mismas entidades ya que es altamente probable que incorporen la misma visión mercantilista y utilitaria del mundo y de las personas a sus proyectos sociales. Por ello es recomendable desde un punto de vista pedagógico que estas iniciativas provengan de entidades sociales sin ánimo de lucro con experiencia en atención de problemas sociales o de las propias administraciones públicas especializadas en este ámbito.

#### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Bernués, A. y J.M. Pérez,** (2013). Recopilación de asignaturas y programas con alumnado. En Jornadas Emprender para Cambiar. Madrid, España, 13 y 14 de noviembre de 2013. Madrid: Fundación Ashoka.
- Consejo Europeo** (2009). Conclusiones del Consejo Europeo de 12 de mayo de 2009 sobre el marco estratégico de cooperación en educación y formación (ET2020). [online]. Disponible en: [http://europa.eu/legislation\\_summaries/education\\_training\\_youth/general\\_framework/ef0016\\_en.htm](http://europa.eu/legislation_summaries/education_training_youth/general_framework/ef0016_en.htm) [Recuperado el 10 de noviembre de 2014].
- Dewey, J.,** (1918). Las escuelas del mañana. Madrid, Librería de los sucesores de Hernando.
- Gil, E. (ed.),** (2013). Emprendimiento Social y Educativo: Nuevos tiempos, nuevos retos. Madrid, Asociación Científica de Economía y Dirección de la Empresa.
- Ley Orgánica 8/2013,** de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa. Publicada en el Boletín Oficial del Estado el día 10 de diciembre de 2013.
- Martín, E.,** (2008). “Aprender a aprender, clave para el aprendizaje a lo largo de la vida”, en Participación educativa, 9, noviembre 2008, pp.72 - 78.
- Martín, E. y A. Marchesi,** (1990). “Desarrollo Metacognitivo y Problemas de Aprendizaje”, en Marchesi, A., Coll, C. y J. Palacios, (eds.), Desarrollo psicológico y educación. Tomo II: Necesidades Educativas Especiales y Aprendizaje Escolar, Madrid, Alianza Editorial.
- Martín, E. y A. Moreno,** (2007). Competencia para aprender a aprender. Madrid, Alianza Editorial.
- Mencos, A.,** (2003). Sociedad y voluntariado desarrollo de proyectos de Service- Learning para la preservación, conocimiento y difusión del patrimonio cultural español. En Ministerio de Cultura, Jornadas de Voluntariado cultural. Pontevedra, España, 2003. Disponible en: <http://www.mcu.es/cooperacion/CE/CongresosJornadas/voluntariado-cultural/comunicaciones/51.pdf> [Recuperado el 10 de noviembre de 2014].
- McLaren, P.,** (1984). La vida en las escuelas. México D.F, Siglo XXI Editores.
- Ochoa, E.,** (2010). Aprendizaje-Servicio en América Latina: apuntes sobre pasado y presente. *Tzhoeoen*, 3(5), pp.108-125.
- Parlamento Europeo y Consejo de la UE** (2006). Recomendación 2006/962/EC de 18 de diciembre de 2006 sobre competencias clave para el aprendizaje permanente. [online]. Disponible en: [http://europa.eu/legislation\\_summaries/education\\_training\\_youth/lifelong\\_learning/c11090\\_en.htm](http://europa.eu/legislation_summaries/education_training_youth/lifelong_learning/c11090_en.htm) [Recuperado el 10 de noviembre de 2014].
- Sotilino, A.,** (2014). Aprendizaje-servicio en las universidades gallegas. Evaluación y propuesta de desarrollo. Tesis doctoral. Universidad de Santiago de Compostela.
- Titlebaum, P., Williamson, G., Daprano, C., Baer, J. y J. Brahler,** (2004). Annotated History of Service-Learning. Dayton: University of Dayton.
- Westbrook, R.B.,** (1993). “John Dewey (1859-1952)”, *Perspectivas: revista trimestral de educación comparada*, 23, pp.289-305.